



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Resolución de 11 de mayo de 2018 por la que se adjudican los destinos a los aspirantes seleccionados para los puestos de necesaria cobertura publicados el miércoles 2 de mayo de 2018.

De conformidad con los puntos 7 y 8, y el último párrafo del punto 10 de la Resolución de 31 de julio de 2017 por la que se establece el procedimiento para realizar los llamamientos para cubrir vacantes sobrevenidas y sustituciones de personal docente durante el curso escolar mediante nombramientos de funcionarios interinos, por medio de la presente resolución se procede a la adjudicación de destinos a los aspirantes seleccionados para los puestos de necesaria cobertura que se publicaron el **miércoles 9 de mayo de 2018**.

Los adjudicatarios de dichos puestos deberán comparecer personalmente en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sita en Santander, calle Vargas número 53, 6º planta.- Recursos Humanos, de la siguiente forma:

Especialidades del Cuerpo de Maestros: **el lunes 14 de mayo de 2018, en el intervalo de 9 a 10 horas.**

Especialidad del resto de Cuerpos Docentes, **el lunes 14 de mayo de 2018, en el intervalo de 9 a 11 horas.**

En el proceso de adjudicación se han producido **variaciones en las siguientes plazas**, por los motivos que se indican:

Maestros:

Resto de Cuerpos:

Resultado de la readjudicación correspondiente al proceso semanal de 18 de abril de 2018.

Maestros:

Resto de Cuerpos

ESPECIALIDAD: 0590.006 MATEMÁTICAS

Nº ORD. OBSERVACIÓN

213 Adjudicada: 0590-006, 39012248-RICARDO BERNARDO (VALDECILLA) SUST. (Completa)

ESPECIALIDAD: 0594.423 PIANO

Nº ORD. OBSERVACIÓN

48 Adjudicada: 0594-423, 39012364-JESÚS DE MONASTERIO (SANTANDER) SUST. (Completa)

OBS.- Imparte clases en la sección de Solares

Adjudicaciones por ofrecimientos:

Maestros:

Resto de Cuerpos:

De conformidad con las resoluciones de fechas, 6 de octubre de 2017, 13 de noviembre de 2017, 1 de diciembre de 2017, 16 de enero y 4 de mayo de 2018, del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica por las que se abren plazos para presentar ofrecimientos para interinidad en las diversas especialidades y de acuerdo con los listados de ofrecimientos de solicitudes, publicados en la página web de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte (www.educantabria), se ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos en el periodo comprendido entre el 23 de abril al 11 de mayo de 2018:

CUERPO 0590: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- IES Alisal, de Santander, una sustitución a tiempo parcial de 1/2, de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, (004), al aspirante nº 53, del listado de ofrecimientos 0590.004, de Resolución de 16/01/2018, que pasa a ocupar el último puesto de la lista de sustituciones 0590.004 con el número 209.
- IES El Astillero, de Astillero, una sustitución de jornada completa, de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, (004), al aspirante nº 59, del listado de ofrecimientos 0590.004, de Resolución de 16/01/2018, que pasa a ocupar el último puesto de la lista de sustituciones 0590.004 con el número 210.
- IES Montesclaros, de Reinosa, una sustitución de jornada completa, de la especialidad de Matemáticas, (006), al aspirante nº 49, del listado de ofrecimientos 0590.006, de Resolución de 01/12/2017, que pasa a ocupar el último puesto de la lista de sustituciones 0590.006 con el número 284.
- IES Muriedas, de Muriedas, una sustitución a tiempo parcial de 1/2, de la especialidad de Francés, (010), al aspirante nº 8, del listado de ofrecimientos 0590.010, de Resolución de 06/10/2017, que pasa a ocupar el último puesto de la lista única 0590.010 con el número 74.
- IES Villajunco, de Santander, una sustitución de jornada completa, de la especialidad de Inglés, (011), al aspirante nº 74, del listado de ofrecimientos 0590.011, de Resolución de 16/01/2018, que pasa a ocupar el último puesto de la lista de sustituciones 0590.011 con el número 189.
- IES Marqués de Manzanedo de Santoña, una sustitución de jornada completa, de la especialidad de Inglés, (011), al aspirante nº 70, del listado de ofrecimientos 0590.011, de Resolución de 16/01/2018, que pasa a ocupar el último puesto de la lista de sustituciones 0590.011 con el número 190.
- IES Lope de Vega, de Santa María de Cayón, una sustitución de jornada completa, de la especialidad de Operaciones y Equipos de Productos Alimentarios, (0591.214), al aspirante nº 49, del listado de ofrecimientos de Procesos en la Industria Alimentaria (0590.116), de Resolución de 13/11/2017, que pasa a ocupar el último puesto de la lista única 0590.116 con el número 73.
-

CUERPO 0591: PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- CIFP nº 1, de Santander, una sustitución de tiempo completo, de la especialidad de Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos (0590.111), al aspirante nº 14, del listado de ofrecimientos 0591.209, de Resolución de 27/10/2017, que pasa a ocupar el último puesto de la lista única 0591.209 con el número 44.
- I.E.S. Montesclaros de Reinosa. una sustitución de tiempo completo, de la especialidad de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (0591.211), al aspirante nº 22, del listado de ofrecimientos 0591.211, de Resolución de 4/05/2018, que pasa a ocupar el último puesto de la lista única 0591.211 con el número 56.

- Adjudicación manual excepcional:

De conformidad con el punto 12 de la Resolución de 31 de julio de 2017 se ha efectuado el nombramiento por la vía excepcional en el periodo desde el 23 de abril de 2018 al 11 de mayo de 2018, de las siguientes plazas:

Maestros:

Resto de Cuerpos:

ESPECIALIDAD: 0590.011 INGLÉS

Nº ORD. OBSERVACIÓN

167 Adjudicada: 0590-011, 39014130- LOPE DE VEGA (SANTA MARÍA DE CAYÓN) SUST.
(Completa)

ESPECIALIDAD: 0591.222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nº ORD. OBSERVACIÓN

70 Adjudicada: 0591-222, 39001691- SANTA CRUZ (VILLABAÑEZ) SUST. (Completa)

Documentación a aportar para la formalización de la contratación:

Los interinos que con anterioridad al nombramiento actual hayan trabajado en la misma especialidad en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, deben presentar exclusivamente su DNI/NIF. De haber trabajado en diferente especialidad, presentarán su DNI/NIF y original y fotocopia simple del título académico oficial exigido para la asignatura elegida.

Los interinos que hayan sido nombrados por primera vez, deben aportar la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del DNI/NIF.
- Original y fotocopia del título académico necesario para el desempeño del puesto y la especialidad adjudicada.
- Original y fotocopia del título académico necesario para el desempeño del perfil del puesto adjudicado, en su caso.
- Original y fotocopia del Master universitario de formación del profesorado o título equivalente (únicamente Enseñanza Secundaria, en su caso).
- Número de IBAN en el que va a recibir sus retribuciones, y
- Número de la cartilla de la Seguridad Social, si la tuviere.

De acuerdo con el punto 10 de la Resolución de 31 de julio de 2017 (BOC de 8 de agosto), con carácter potestativo, se podrá efectuar una nueva adjudicación de la/s plaza/s en las que no se llegue a formalizar el nombramiento/s, entre los aspirantes que la/s hubieran solicitado en el proceso y no tengan adjudicada otra.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de esta publicación.

Santander a 11 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo: César de Cos Ahumada.